



Corte: es necesaria la reforma del Ejecutivo federal

Hugo Ortiz considera que se tiene que ajustar ahora en San Lázaro

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró necesaria la polémica reforma a Ley de Amparo impulsada por la jefa del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, y aprobada por la mayoría de Morena en el Senado.

Ante medios de comunicación en la sede del Alto Tribunal, Aguilar Ortiz afirmó que el juicio de amparo vigente está muy burocratizado y lleno de procesos de impugnación que derivan en procesos interminables.

"Sí, es necesaria la reforma", respondió a EL UNIVERSAL.

¿Por qué?, se le insistió.

"El procedimiento está muy burocratizado o hay muchísimos medios de impugnación que hacen de pronto que los juicios se hagan interminables. Entonces, si es necesario simplificar buena parte del procedimiento, en algunos casos el tema de la ejecución de sentencias".

El ministro se pronunció en contra de la retroactividad que se le dio a la reforma aprobada en el Senado, y consideró que se tiene que ajustar ahora que sea abordada por los diputados.

Si no lo hacen los diputados, la Suprema Corte corregirá la retroactividad si llega alguna impugnación.

En caso que llegara una impugnación al Alto Tribunal referente a la retroactividad en Ley de Amparo, Aguilar Ortiz estaría impedido para conocer del asunto, pues ya se pronunció sobre el mismo. ●